GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-267-GDEBA-PALB

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 16 de Septiembre de 2025

Referencia: EX-2025-23354572- -GDEBA-DDDPPPLB - BTU - Alicia Susana ROUAUX.

VISTO el EX-2025-23354572- -GDEBA-DDDPPPLB mediante el cual se gestiona otorgar el pago de la Bonificación por Título Universitario atinente a la función – BTU, establecida en el DECRE-2025-641-GDEBA-GPBA, a la agente Alicia Susana ROUAUX, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 641/2025 determinó la implementación de un adicional con destino al personal profesional de la Administración Pública Provincial, que posee un título de grado universitario y que presta servicios bajo el régimen de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, denominado “Bonificación por Título Universitario de Grado atinente a la función -BTU-” de carácter mensual, remunerativo y no bonificable;

Que la mencionada “Bonificación por Título Universitario de Grado atinente a la función – BTU”, se calculará en el equivalente al ciento quince por ciento (115%) del sueldo básico del personal que revista en la Planta Permanente –con y sin estabilidad- y de la Planta Temporaria Transitoria Mensualizada de la Ley N° 10.430– en el Agrupamiento Personal Profesional, conforme los términos del artículo 149 de la citada ley, y se efectivizará en forma gradual y progresiva, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 641/2025;

Que, a su vez, se encuentran alcanzados por la medida, quienes revisten en el Agrupamiento Personal Jerárquico del ya referido estatuto legal;

Que consta en las presentes la documentación que acredita los requisitos necesarios para conceder la “Bonificación por Título Universitario de Grado atinente a la función –BTU;

Que, en consecuencia, se propicia en esta instancia el pago de la Bonificación por Título Universitario de Grado atinente a la función -BTU, a partir del primer día del mes siguiente a aquel en que se haya presentado la correspondiente solicitud, a la agente Alicia Susana ROUAUX, identificada en el Anexo IF-2025-23541027-GDEBA-DDDPPPLB;

Que, dicha bonificación será limitada a partir del 1° de agosto de 2025 con motivo aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios mediante RESO-2025-263-GDEBA-PALB;

Que se ha expedido la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General; Que la presente gestión se dicta de conformidad a lo establecido en el DECRE-2025-641-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 641/25

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LIBERADOS BONAERENSE

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Autorizar, en la Jurisdicción 1.1.1.16 – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Patronato de Liberados Bonaerense, a partir del 1° de junio de 2025, el pago de la “Bonificación por Título Universitario de Grado atinente a la función -BTU“, a favor de la agente detallada en el Anexo Único identificado IF-2025-23541027-GDEBA-DDDPPPLB en los términos del Decreto Nº DECRE-2025-641-GDEBA-GPBA.

ARTICULO 2°. Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.16 – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Patronato de Liberados Bonaerense, a partir del 1° de agosto de 2025, el pago de la “Bonificación por Título Universitario de Grado atinente a la función -BTU-” a la agente detallada en el Anexo Único identificado IF-2025-23541027-GDEBA-DDDPPPLB con motivo de aceptar su renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios mediante RESO-2025-263-GDEBA-PALB.

ARTÍCULO 3°. Comunicar. Publicar en el Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Pasar a la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal, notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

Digitally signed by HNATIUK Anibal Rolando
Date: 2025.09.16 12:48:06 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Anibal Hnatiuk
Presidente
Patronato de Liberados Bonaerense

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.09.16 12:48:08 -03'00'